1638 OLIVOS





DUPLICADO Página 1 de 2 Inicio de Actividades: 08/11/1990 C.U.I.T: 30-63945373-8 Convenio Multilateral - Ingresos Brutos: 30-63945373-8

TOTAL A PAGAR

VENCIMIENTO 02/01/2024

FACTURA CON DÉBITO AUTOMÁTICO

LINEA FACTURADA (11) 5197-1096

en pesos

MAIPU AV 2609

Ciclo 74/11 CORREO URBANO - R.N.P.S.P. Nº 766

RESUMEN DE CARGOS FACTURADOS

Servicios Telecom \$10.115,60

TOTAL FACTURA \$ 10.115,60

No registra facturas impagas al 24/11/23

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Número de Cliente Número de Referencia de Pago Clave débito automático en bancos

Código de pago electrónico Factura N°

Fecha de Emisión Próximo Vencimiento **IVA Exento**

0000055013 170 0469421147 10733

0469421147-0 404694-211470-000226

7402-18332254 24/11/2023

Importe Total

11/03/2024 CUIT 30-99900605-8

CARGOS FACTURADOS		Cantidad	Cargo Unitario	Importe 6	
	0.5	Planes y Servicios			

\$ 10.115,60 Abono linea gral. 3 activ-gob del 01/11/23 al 30/11/23 1 4.114,00 4.114,00 9.595,30 Abono linea gral. 3 activ-gob del 02/12/23 al 02/02/24 1 4.719,00 -3.593,70 Ajuste Abono linea gral. 3 activ-gob del 01/11/23 al 30/11/23

TOTAL FACTURA \$ 10.115,60

Son Pesos diez mil ciento quince con 60/100

Línea Instalada en: CABRAL SGTO JUAN B 2810 MUNRO BUENOS AIRES

Te informamos que, a partir del 1° de enero de 2024 los precios de los productos de voz, internet y soluciones digitales tendrán un incremento de hasta un 19%. Mientras que Comunicaciones Unificadas se incrementará hasta un 25%.

Para mayor información comunicate con tu ejecutivo de cuenta o mediante alguno de los siguientes canales:

WhatsApp: 1131002222 Mail: atencioncorporativa@teco.com.ar

Teléfono: 0800 888 0800

Web: www.telecom.com.ar/web/avuda/contacto

FACTURA CON DEBITO AUTOMATICO telecom **TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO** 02/01/2024 N° 7402-18332254 Nro de Factura N° Referencia de Pago 0469421147 10733

telecom

Nro de Factura N° Referencia de Pago FACTURA CON EBITO AUTOMATICO

N° 7402-18332254

TOTAL A PAGAR VENCIMIENTO

02/01/2024



INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE

CONTACTO

Encontranos en Whatsapp 11-3100-2222

Teléfonos de atención al cliente:
Consultas administrativas y técnicas:
0800-888-0800



Ingresá en **gestiononline.telecom.com.ar** y descubrí una nueva experiencia de atención.

www.telecom.com.ar/pymes

MEDIOS DE PAGO



TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO Ingresando a

Ingresando a https://pagos.telecom.com.ar/



PAGO SIN FACTURA Cobro vitual, Pago Fácil, Provincia Net, Multipago, Rapipago, Cobro Express, PlusPagos, ProntoPago, Mercado Pago.



RED DE CAJEROS BANELCO Y LINK



ADHESIÓN A DÉBITO AUTOMÁTICO



Escaneá el código QR para realizar tu pago



Comunicaciones Unificadas te brinda un conjunto de soluciones de comunicación y colaboración integrados en una misma plataforma

- Llamadas a través de Softphone desde tu PC o celular
- Mantené tu numeración migrando líneas desde centrex, central virtual y DDE
- Movilidad local e internacional manteniendo internos de la empresa
- Reuniones virtuales, mensajería, audio y video conferencia
- o Integración con la red de telefonía fija y móvil, tasando únicamente las llamadas internacionales y redes no Personal

Enterate en: www.telecom.com.ar

SE DEJA CONSTANCIA QUE TELECOM ARGENTINA S.A. DA CUMPLIMIENTO A LAS PREVISIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES N° 25.326 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y N° 26.951 DE CREACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL NO LLAME.

COMPROMISO DE USO: EL CLIENTE SE COMPROMETE A UTILIZAR LOS SERVICIOS CONFORME A LA POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS, PUBLICADA EN WWW.TELECOM.COM.ARVFLES.POLITICA, DE USO ACEPTABLE DE SERVICIOS DE TELECOM. ARGENTINA, SA_CORP.

CONSULTE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS EN: WWW.TELECOM.COM.AR.

SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN POR SUSCRIPCIÓN (TV POR CABLE): LAS CONEXIONES CLANDESTINAS PERJUDICAN LA CALIDAD DE IMAGEN QUE RECIBE EN SU HOGAR. COLABORE DENUNCIÁNDOLAS ENVIÁNDONOS UN MAIL A DENUNCIACLANDESTINO®TECO.COM.AR O INGRESANDO EN WWW.PERSONAL.COM.AR/DENUNCIAS-COMEXIONES-CLANDESTINAS.

SERVICIO DE ACCESO A INTERNET. "EL ESTADO NACIONAL NO CONTROLA NI REGULA LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN INTERNET. SE RECOMIENDA A LOS PADRES EJERCER UN RAZONABLE CONTROL POR LOS CONTENIDOS QUE CONSUMEN SUS HIJOS. ES ACONSEJABLE LA CONSULTA A SU PROVEEDOR DE SERVICIOS DE ACCESO A FIN DE OBTENER EL CORRESPONDIENTE ASESORAMIENTO SOBRE PROGRAMAS DE BLOQUEO DE SITIOS QUE SE CONSIDEREN INCONVENIENTES." (RESOL. S.C. Nº 1225/98 ART.1).